



## **BASES**

### **A.- PARTICIPANTES**

- **A.1.-** Pueden participar todos los grupos musicales y/o solistas cuyos miembros tengan edades comprendidas entre los 13 años (cumplidos antes del 22 de marzo) y los 35 años, y que no hayan obtenido el primer premio de mejor grupo y/o solista en ninguna de las ediciones anteriores de este concurso.
- **A.2.-** Los grupos y/o solistas que se presenten deberán poder desarrollar en directo un repertorio aproximadamente de entre 20 y 30 minutos. Dentro de este tiempo se entiende la preparación en el escenario y la interpretación de las composiciones musicales. Como mínimo, se deberán de interpretar 2 temas y como máximo 5.
- **A.3.-** Los/as solistas y/o grupos podrán optar al concurso interpretando temas inéditos y/o versiones.

### **B.- INSCRIPCIONES Y PLAZO**

La selección de participantes se realizará por orden de inscripción, pudiendo formalizarse hasta el viernes 15 de marzo a las 12:00, de la siguiente manera:

- A través del formulario de inscripción que podrás encontrar en nuestra página web [www.abiertohastaelamanecer.com](http://www.abiertohastaelamanecer.com). donde se solicitará la siguiente documentación:
  1. Ficha de inscripción debidamente cumplimentada.
  2. Fotocopia del documento de identidad del solista o de cada componente del grupo musical.
  3. Pequeña biografía del grupo/solista.
  4. Se podrá presentar una pequeña maqueta o grabación digital.
  5. PDF donde se indiquen las letras de las canciones presentadas a concurso.

Después de realizar el formulario, contactaremos vía e-mail con cada participante seleccionado/a para formalizar la inscripción.

### **C.- FIANZA**

Para participar en el concurso, será necesario depositar una fianza de **30€** para el caso de grupos musicales y de **15€** para solistas.

La fianza se podrá entregar en mano (C/ Desfiladero de los Arrudos no 20 Bajo – Gijón) o mediante transferencia bancaria (**CAJA RURAL DE ASTURIAS ES59 3059 0109 1333 0124 6520**) en concepto poner **“PAGO FIANZA y nombre del grupo/solista”**.

La fianza se devolverá a partir del 25 de marzo y hasta el 22 de abril.

La expulsión del concurso conlleva la pérdida de la fianza por las siguientes causas:

- La incomparecencia el día de la actuación.
- El consumo e introducción de alcohol y/o drogas en la instalación conlleva la expulsión de la misma y del concurso. El hecho de haber consumido estas sustancias también provocará la expulsión.
- No cumplir con el repertorio indicado en el manifiesto.

## **D.- JURADO**

El jurado será nombrado por la Asociación Juvenil Abierto Hasta el Amanecer y estará compuesto por:

- Una persona de la A. J. Abierto Hasta el Amanecer.
- Y dos personas relacionadas con el mundo de la música.

## **E.- DESARROLLO DEL CONCURSO**

Mediante la audición y visualización del concierto y atendiendo a criterios como: calidad musical, puesta en escena, originalidad, elaboración y composición, el Jurado seleccionará un máximo de 5 solistas y/o grupos que accederán a la final. Los 5 grupos seleccionados deberán realizar una actuación aproximada de entre 20 y 30 minutos. La final tendrá lugar el domingo 24 de marzo por la tarde/noche en horario a determinar. El orden de actuación se realizará por orden alfabético de los grupos seleccionados.

El fallo del jurado respecto a los/as finalistas del concurso se dará el día 24 de marzo una vez finalizadas todas las actuaciones de las personas participantes. La publicación de los finalistas se dará a conocer a través de nuestras redes sociales y en nuestra página web iremos actualizando los resultados del concurso.

## **F.- FALLO**

La Asociación Juvenil Abierto Hasta el Amanecer dará a conocer el fallo a todos los participantes mediante la publicación del mismo en su página web. El fallo será inapelable.

## **G.-CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Durante los conciertos se valorará los siguientes factores:

- Calidad rítmica y musical.....10 puntos
- Calidad compositiva.....10 puntos
- Calidad vocal.....10 puntos
- Puesta en escena y estética.....10 puntos
- Respuesta del público.....10 puntos

Para la actuación en directo el/la solista y los grupos deberán interpretar entre 20 y 30 minutos de repertorio.

## **H.- PREMIO:**

Los premios que se concederán en el XX Concurso de Música para Jóvenes en Directo de la A.J. Abierto Hasta consistirán en bonos económicos para canjear en la Tienda de Pronorte (Patrocinador Oficial) en material musical y un detalle conmemorativo.

El procedimiento será que el Jurado propondrá a la A.J. Abierto Hasta el Amanecer la concesión de los premios que a continuación se indican:

- Premios al grupo/solista ganador/a del Concurso: Bono económico de 500 € en material musical a canjear en la tienda de Pronorte y un detalle conmemorativo.
- Premio al segundo grupo/solista del Concurso: Bono económico de 200 € en material musical a canjear en la tienda de Pronorte y de un detalle conmemorativo.
- Premio al tercer grupo/solista del Concurso: Bono económico de 150 € en material musical a canjear en la tienda de Pronorte y de un detalle conmemorativo.
- Premio al mejor grupo revelación: Bono económico de 100 € en material musical a canjear en la tienda de Pronorte y de un detalle conmemorativo. Se otorgará al mejor solista o grupo cuyos integrantes no superen los 20 años de edad.
- Premio a la creatividad y puesta en escena: Bono económico de 100 € en material musical a canjear en la tienda de Pronorte y de un detalle conmemorativo.

En caso de no presentarse los grupos/solistas clasificados y/o no existir grupo revelación, los premios podrán quedar desiertos.

El pago del premio se realizará a través de un bono económico. A este respecto para poder hacer efectivo el importe del premio los premiados/as deberán ir a la tienda Pronorte (C. Adaro, 11, Gijón) para hacer uso de él y presentar los datos identificativos.

## **I.- OBLIGACIONES DE LA A.J. JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER**

La A.J. ABIERTO HASTA EL AMANECER se compromete a realizar la difusión publicitaria de las bases de este concurso, así como de la concesión de los premios, por los medios habitualmente utilizados en la difusión de sus actividades.

## **J.-OBLIGACIONES DE LOS GRUPOS PREMIADOS**

- J.1.- Los/as participantes premiados/as autorizan expresamente y sin contraprestación económica a la A.J. Abierto Hasta el Amanecer para la reproducción, publicación, distribución, exhibición y proyección de su obra,

actividades referidas siempre a la promoción cultural y artística que pretende esta convocatoria.

- J.2.- Los/as autores/as serán los responsables únicos y se comprometen a asumir personalmente cualquier responsabilidad que pudiera derivarse con relación al cumplimiento de las disposiciones en materia de Propiedad Intelectual y derechos de imagen sobre los trabajos presentados al concurso.

## **K.- OTRAS DISPOSICIONES**

- K1.- Los trabajos no seleccionados podrán ser retirados, previa solicitud y a costa del participante, dentro de los 15 días siguientes a la resolución del concurso. Transcurrido dicho plazo serán destruidos sin más trámite.
- K2.- Cualquier hecho no previsto en estas Bases, o duda sobre la interpretación del mismo, será resuelto a criterio de la A. J. Abierto Hasta el Amanecer o, en su caso, por el Jurado nombrado por la misma.
- K3.- De conformidad en lo previsto en el art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados y tratados en el sistema informático de la entidad, y podrán ser utilizados únicamente a efectos de difusión de las actividades organizadas por esta entidad, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
- K4. La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes Bases.
- K5. La A. J. Abierto Hasta el Amanecer no se responsabilizará de la temática y contenidos de las actuaciones.

[www.concursomusicaendirecto.com](http://www.concursomusicaendirecto.com)

[www.abiertohastaelamanecer.com](http://www.abiertohastaelamanecer.com)